



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de diciembre de 1989

Número 113

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y

CONSIDERANDO PRIMERO. Por oficio número ESR-604 de fecha 11 de septiembre de 1967, el Gerente General de Ferrocarriles Nacionales de México solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 6,199.70 m², de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MARIA TULPETLAC", municipio de Ecatepec, del Estado de México que se destinarán a la construcción de un desvío entre Xalostoc y San Cristóbal Ecatepec, en la línea "S" del ex-Ferrocarril Mexicano fundando su petición en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 27 Constitucional; 187 fracción VII y 286 del Código Agrario de 1942, causa de utilidad pública que se establece en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. En virtud de que la presente solicitud se presentó durante la vigencia del Código Agrario de 1942, no fue

necesario hacer las publicaciones que ordena la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que el ordenamiento legal primeramente citado no lo exigía. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado departamento, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio No. 226549 de fecha 29 de marzo de 1974; y por la otra, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 00-62-01.99 Has. de uso individual.

CONSIDERANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por resolución presidencial de fecha 21 de julio de 1937 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 1937, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 416-80-00 Has. de las que 251-60-00 Has. son de temporal y 165-20-00 Has. son de agostadero para cría de ganado, habiéndose ejecutado dicha resolución el 3 de abril de 1938, la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual. La Secretaría del Patrimonio

Tomo CXLVII. | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de Dic. de 1989 | No. 113

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

DECRETO PRESIDENCIAL relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Méx., sobre una superficie de 00-62-01 Has.

AVISOS JUDICIALES: 4276, 4279, 4286, 4411, 4416, 4401, 4414, 4402, 4640, 4641, 4642, 4643, 4644, 4645, 4639, 4624, 4637, 4646, 4733, 4410, 4404, 4408, 4397, 4731, 4743, 4695, 4753, 4698, 4699, 4573, 4584, 4582, 4583, 4701, 4770, 4771, 4772, 4775, 4713, 4714, 4768 y 4776.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4715, 4647, 4626, 4627, 4636, 4624, 4630, 4696, 4697, 4774, 4767, 4766, 4702, 4612, 4769 y 4763.

(Viene de la primera página)

Nacional emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 300,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 00-62-01.99 Has. a expropiar, es de \$ 186,059.70; la lista de los ejidatarios afectados es la siguiente: 1.—Ponciano Hernández Rodríguez, 1,078.40 m²; 2.—Francisco Castro López, 539.40 m²; 3.—J. Jesús Rodríguez Castañeda, 1,078.60 m²; 4.—Juan Rodríguez Castro, 539.20 m²; 5.—Prisciliano Rodríguez Monroy, 1,071.18 m²; 6.—J. Guadalupe Rodríguez Monroy, 1,071.18 m²; 7.—Esteban Rodríguez Hernández, 626.00 m² y 8.—J. Concepción Rodríguez Castro, 198.03 m². Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del C. Gobernador del Estado, no fue emitida no obstante habersele solicitado por lo que, de acuerdo con el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de ley; y

CONSIDERANDO TERCERO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción II del artículo 12 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria procede decretar la expropiación de una superficie de 00-62-01.99 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", a favor de Ferrocarriles Nacionales de México que se destinará a la construcción de un desvío entre Xalestoc y San Cristóbal Ecatepec, en la línea "S" del Ex-Ferrocarril Mexicano quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$ 186,059.70, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 123 de la ley invocada para cuyo efecto previamente a la ejecución de este decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 constitucional, 8, 112, 121, 125, 126, 343, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO. Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SANTA MARIA TULPETLAC", municipio de Ecatepec, del Estado de México, a favor de Ferrocarriles Nacionales de México una superficie de 00-62-01.99 Has. **SESENTA Y DOS AREAS, UNA CENTIAREA, NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS** que se destinarán a la construcción de un desvío entre Xalestoc y San Cristóbal Ecatepec, en la línea "S" del Ex-Ferrocarril Mexicano

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO. Queda a cargo de Ferrocarriles Nacionales de México el pago por concepto de indemnización, de la cantidad de \$ 186,059.70 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 70/100, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y recae en terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se aplicará en los términos del artículo 123 párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SANTA MARIA TULPELAC", municipio de Ecatepec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Luis Echeverría Alvarez.

(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA
AGRARIA

Félix Barra García.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL PATRIMONIO
NACIONAL.

Francisco Javier Alejo.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor DIONICIO CASTILLO JIMENEZ promueve diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1562/89, respecto del terreno denominado "Tlaixco", ubicado en el barrio de San Juan del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: norte: 96.60 m con Prisciliano Castillo; al sur: 107.20 m con Juan Primavera y Simón Valverde; al oriente: 46.00 m con sucesión de Rafael Buendía, Ma. Dolores, Sofía y Ma. Elena Castillo; y poniente: 37.50 m con Miguel Castillo; con una superficie de 4254.32 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Teoluca, México.—Texcoco, Edo. de México a tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4276.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1581/89.

Tercera Secretaría

ROBERTO AGUILAR GONZALEZ promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calzada", ubicado en el pueblo del Caivario, del municipio de Acolman de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.00 m con Isidro Juárez Beltrán; al sur: la misma medida con Juan Varela; al oriente: 53.60 m con Manuel Rivero y Miguel Hernández, al poniente: 52.50 m con Juan Varela y Filiberto Rosas; haciendo una superficie total de 6,320.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Teoluca.—Texcoco, Estado de México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Robando Amador Flores.—Rúbrica.

4279.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FERNANDO GOMEZ MARTINEZ ha promovido ante este juzgado bajo el número 1451/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de Inmatriculación, sobre un predio ubicado en la avenida 16 de Septiembre, con número oficial cuarenta y cinco de la colonia Hidalgo del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al nor-oriente: en 3.70 m con propiedad de la familia Escalona; al sur-poniente: en 22.15 m con propiedad de la familia Sánchez; al sur-oriente: en 3.93, 0.50, 7.10, 25.00 m todos con propiedad de la familia Escalona; al nor-poniente: en 36.55 m con calle 16 de septiembre, con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en cada uno, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4286.—14, 29 noviembre y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

RODOLFO HERNANDEZ MARTINEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora EMIGDIA IRMA ORÓZCO CARRILLO, bajo el expediente número 24/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VII del artículo 253 y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda, la C. juez por auto de fecha seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiséis de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Romero Martínez.—Rúbrica.

4411.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

SERGIO GONZALEZ BARCENAS en el expediente número 1818/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 23 de la Manzana 89 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.00 m con lote 8; al sur: 10.00 m con Sexta Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 24; y al poniente: 20.00 m con lote 22; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4416.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Sr. JESUS ENRIQUE NORIEGA VEGA

LAURA MARTINEZ VARELA le demanda en el expediente 785/89, Primera Secretaría, el divorcio necesario, fundándose en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, la C. juez dio entrada a la demanda y por desconocer la actera su domicilio actual, por auto del dieciocho de este mes de septiembre de 1989, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta

días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en la Materia, fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 21 días de septiembre de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4401.—21 noviembre, 1 y 3 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 462/89.

DEMANDADO: GERARDO GARCIA ANDRADE

BLANCA GEORGINA MENDOZA GUERRERO le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y demás prestaciones por los hechos y preceptos de derecho que invoca y hace valer, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación de esta ciudad, Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica. 4414.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

TOLUCA, MEX.

EDICTO

Expediente 229/32, actor ALFREDO ISLAS HERNANDEZ demandados MARGARITA S. DE VARGAS Y ALFONSO VARGAS R. juicio ejecutivo mercantil, se hace saber:

Hágase saber la notificación ordenada por auto que antecede de fecha veintisiete de septiembre del año en curso a los demandados, por medio de edictos. Toluca, Méx., a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. Por presentado a ALFREDO ISLAS HERNANDEZ, con la personalidad que tiene reconocida en autos, promoviendo incidente de reposición de autos, visto su contenido y el del estado procesal que guarda el presente asunto, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 141, 229, 232 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se tiene por presentado a ALFREDO ISLAS HERNANDEZ con el presente incidente de reposición de autos, en tales condiciones admítase dicho incidente en la misma pieza de autos y con fundamento en el último de los dispositivos en cita, corraséle traslado a la parte contraria con la copia simple exhibida, mediante notificación personal por el término de tres días, para que manifieste lo que a su interés convenga y hecho que sea lo anterior se acordará lo conducente. Notifíquese personalmente al demandado. Asimismo, se les apercibe a los demandados que para el caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal en consulta, quedando las copias simples exhibidas a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta localidad, Toluca, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. El C. Segundo Secretario, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.—C. Secretario 4402.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en el expediente Núm. 1982/89-1 el señor JUAN ORTEGA JIMÉNEZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un bien inmueble de su propiedad que se encuentra ubicado en el poblado de Tequexquahuac, municipio de Tlalnepantla, estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 355.00 m y colinda con el señor Juan Ortega Jiménez, al sur: en varios tramos 17.00 15.00, 12.00, 13.47 50.00, 38.00, 12.00, 20.00 m, con barranca del lado del fraccionamiento El Dorado, al oriente: en varios tramos 112.00 con calle Paseo de Coches, 20.00, 62.00, 20.00 con calle sin nombre, 60.00 con calle paseo de coches, 20.00, 23.26 y 20.00 con calle sin nombre y 158.64 con calle Paseo de Coches, y al poniente: en 550.00 m y colinda con calle Paseo de Castellana, teniendo una superficie total de 48,736.15 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en término de ley Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

4640.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 2065/89, LUISA MARTINEZ ROJAS promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble ubicado en las calles de Independencia No. 7, rancho Independencia en el poblado de Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 402.00 m con Rubén Sánchez, Armando González y Francisco Plata al sur: 400.00 m con Guadalupe Reyes Nava, Al oriente 48.00 m con Guadalupe Morales, Al poniente: 20.60 m con calle Independencia. Con una superficie de 13,720.00 m² Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4641.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1525/89 ERNESTINA CHAVEZ NUÑEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Libertad sin número paraíso denominado "El Calvario" en San Felipe Tlalminilolpan, Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con Ascensión Mejía, hoy escuela secundaria; al sur: 77.00 m con herederos de Vidal Albarrán hoy Concepción Sánchez Jiménez; al oriente: 19.00 m con Juan Terrón hoy Alfredo Gutiérrez y al poniente: 19.00 m con Camino al Calvario, con una superficie de 1,473.00 m². Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley, por tres veces de tres en tres días.—Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4642.—5, 8 y 13 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 2023/89, ESTEBAN REYES NAVA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble ubicado en las calles de Independencia No. 7 Rancho Independencia Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 400.00 m con Guadalupe Reyes Nava, al sur: 400.00 m con Ema Nava Navarro, al oriente: 10.70 m con Gregorio Nava, al poniente: 11.20 m con calle Independencia. Con una superficie de 4,360.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4643.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 2021/89, GUADALUPE REYES NAVA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble ubicado en las calles de Independencia No. 7 Rancho Independencia en Santa María Totoltepec, municipio y distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 400.00 m con Luisa Martínez Rojas, al sur: 400.00 m con Esteban Reyes Nava, Al oriente: 22.50 m con Gregorio Nava, al poniente: 22.50 m con calle Independencia. Con una superficie de 9,000.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley Toluca, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica

4644.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ECLISERIO DUARTE JARAMILLO, en representación de su menor hijo Oscar Manuel Duarte Arce, promueve en el expediente 139/88, diligencias de información de dominio, en la vía de jurisdicción voluntaria respecto a un predio ubicado en Los Pericones, conocido con el nombre de "Jocoyol", en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 284.07 m con Custodio Romero; 958.00 m con el señor Estrada y 116.00 m con León Hernández, sur: 335.15 m con Ecliserio Duarte Jaramillo, oriente: 1,500.01 m con terrenos del pueblo de Ixtapan, poniente: 1,459.37 m con Sergio Duarte Arce Superficie 104-91-00 Has.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Dado en Temascaltepec, México, el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

4645.—5 8 y 13 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

LUZ CAMACHO MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, del terreno sin nombre, ubicado en la calle de Bolívar número 27 ahora calle Insurgentes en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, bajo el número de expediente 630/89, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.92 m colinda con Juana Pacheco, al sur 21.50 m colinda con Senobio Reyes, al oriente: 34.00 m colinda con calle, al poniente: 29.20 m colinda con Lorenzo Garibay. Con una superficie total de 611.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pase a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza. Rúbrica

4639.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número: 610/89, ROGACIANO MENDOZA RUBI promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.90 m con Rogaciano Mendoza Rubi; al sur: 44.60 m con Rufina Rogel, al oriente: 52.50 m con Trinidad Ayala; al poniente: 42.05 m con Carmelo Mendoza, teniendo una superficie aproximadamente de 1,973.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a treinta de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

OFELIA RUBI ESTRADA, bajo el expediente número 611/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.00 m con Margarita Estrada; al sur: 105.40 m con Ricardo Rubi; al oriente: 52.10 m con canal y carretera; al poniente: 62.60 m con Tomás Rubi con una superficie de 5,600.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a treinta de noviembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4624.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente 140/88

ECLISERIO DUARTE JARAMILLO, en representación de su menor hija ANGELICA DUARTE ARCE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en Los Pericones, conocido con el nombre del "Fraile", en Tejujilco, México, con las siguientes medidas y colindancias norte: 483.04 m con Socorro Aguirre sur: 1,121.03 m con Ecliserio Duarte Jaramillo; oriente 1,159.14 m con Sergio Arce; poniente: en tres líneas de 156.93 m con Sr. Salazar, 515.03 m. con Alfonso Giles y 962.09 con terrenos del pueblo de Ixtapan. Superficie 109-54-00 Has.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Dado en Temascaltepec, México, el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz. Rúbrica.

4637.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 141/88.

ECLISERIO DUARTE JARAMILLO, en representación de su menor hijo Sergio Duarte Arce, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en Los Pericones conocido con el nombre de "Fresno", en Tejujilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 381.06 m con Sr. Estrada, 419.00 m con Vicente Jaimes y 246.07 m con Bernabé Estrada sur: 150.00 m con Ecliserio Duarte Jaramillo Oriente 1,459.37 m con Oscar Duarte, poniente: 416.01 m con Socorro Aguirre y 1589.14 m con Angélica Duarte Arce. Superficie: 91-52-00 Has

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Dado en Temascaltepec, México, el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4646.—5, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 289/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL como apoderado de BANCO NACIONAL S.N.C en contra de Ejido de los Baños Grupo de Trabajo número uno, representada por Antonio Sánchez Angeles, Melitón de Jesús Mendoza, Pablo Fermín Morales, El C. Juez señaló las once horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un tractor marca Ford modelo 6600 motor número OX-129339, serie número OXE 129397, con implementos agrícolas, en buen estado de conservación. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MN), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Convocando postores.—Dado en el palacio de justicia a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4733.—11, 12 y 13 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

JOSE LUIS CASAS HERNANDEZ promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente No. 1066/89, juicio ordinario civil, en contra de MANUEL GARCIA ZAMACONA, la usucapción, respecto del inmueble ubicado en norte 6, Manzana 10 lote 17, Col. Ruiz Cortinez perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y el cual tiene superficie de 215 m y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con lote 16; al sur: en 21.50 m con lote 18; al oriente: en 10 metros con calle norte 6, al poniente: a 10 m con lote 12.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si transcurrido dicho tiempo no comparece ante este juzgado a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia. Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4420.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Señor CARLOS MORENO PEREZ en los autos del expediente número 167/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, la señora JUANA RAMIREZ LOPEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndosele saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de ocho días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4404.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 867/89.

Primera Secretaría.

ASCENCION GARNICA GARCIA

EVA MACEDO PALENCIA le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal, la pensión alimenticia y el pago de los gastos y costas que se originen con el presente juicio, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, quedando apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Fineda.—Rúbrica.

4408.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A JOSE LUIS DE LA GARZA**

En el Expediente 807/89, Segunda Secretaría, se han presentado los señores BERNARDINO ZARAZUA LOPEZ Y LORENZO PEREZ GARCIA, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil en contra de usud, las prestaciones que indica, por auto de fecha 7 de noviembre del presente año, se dio entrada a la presente demanda y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del último de los preceptos citados o sea en términos de el artículo 195 del mismo ordenamiento fijándose una copia del presente en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4397.—21 noviembre, 1 y 13 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente 1647/89-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OLIVERA SOLANO MARTHA SANDRA en contra de M. SOLEDAD FLORES GONZALEZ, se han señalado las doce horas del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio sirviendo de base para el remate, respecto de un comedor que consta de ocho sillas de madera de pino blanco, color natural, con respaldo alto y mesa del mismo material en forma ovalada, con cubierta dibujada en tableros barnizada en laca, de aproximadamente de un metro de alto por un metro treinta centímetros de ancho, la cantidad de ochocientos mil pesos moneda nacional, un refrigerador esmaltado en color blanco, con dos puertas al frente, de aproximadamente dos metros veinte centímetros de alto por dos metros treinta centímetros de ancho, la cantidad de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional; cortinas plegables consistentes en quince cortinas de popolillo de aproximadamente dos metros de largo por un metro de ancho, la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional; y accesorios de discoteck consistentes en instalación eléctrica de aproximadamente quince metros de cable con focos una barra de madera de aproximadamente dos metros cincuenta centímetros de largo por un metro veinte centímetros de ancho con anaques también de madera, así como el entarimado de la pista de baile de aproximadamente tres metros por tres metros la cantidad de dos millones de pesos los que fueron valuados por los peritos en dichas cantidades y en su conjunto el avalúo de los bienes hacen un total de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional y se convocan postores para los efectos legales conducentes.

La que se expiden para su publicación en los términos siguientes: tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4731.—11, 12 y 13 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Exp. No. 399/89, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ Y/O TOMASA REYES REYES, endosatarios en procuración de ENRIQUE VAZQUEZ CASTANEDA, gerente administrativo de Automotores Tolmex, S. A. de C. V., en contra de ABRAHAM GONZALEZ VARGAS, la C. juez señaló las diez horas del día veintinueve de enero del año de mil novecientos noventa, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: Vehículo Topaz marca Ford Topaz, modelo 1988, número de motor 15066, número de serie AL92FR-15066. Registro Federal de Automóviles: 8429849, características generales del vehículo color gris, vestidura color guinda, cuatro puertas, en buen estado de uso.

Por lo que procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad de veintiocho millones de pesos cero centavos moneda nacional, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4743.—12, 13 y 14 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

MARGARITO QUIROZ SANCHEZ, en el expediente número 2258/89, promueve información de dominio respecto de la casa habitación ubicada en las calles Falcón Presa número 103 de la colonia Comisión Federal de Electricidad de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.02 m con Vicente García García; al sur: 10.02 m con Alejandro Mercado Vega; al oriente: 15.00 m con los señores José Dolores Hernández Álvarez y Mario Guadarrama Guerrero; al poniente: 15.00 m con la calle de su ubicación.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4695.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2419/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMBOTELLADORA DE CELAYA, S.A. DE C.V., en contra de JAIME PEÑA CARREÑO, el ciudadano juez señaló las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa, para la celebración del remate de la primera almoneda del automóvil marca Rambler tipo Gremlin, modelo 1979 con motor hecho en México, de 6 cilindros, serie número 915K03953, Registro Federal de Automóviles 4727353 con

placas de circulación IYF-581 del Estado de México, con valor de siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., una camioneta marca Ford, modelo 1980, motor hecho en México, 8 cilindros, serie número AC3XE92977, Registro Federal de Automóviles 5550630 placas de circulación LK9311 del Estado de México, camioneta tipo 39 estacas, con valor de cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., haciendo un total de doce millones de pesos 00/100 M.N. y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4753.—12, 13 y 14 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1543/89-1

ROSALINDA MUÑOZ RICO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de terreno ubicado en la calle cerrada de Morelos número 9, denominado La Campesina, perteneciente a la colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m y linda con cerrada Morelos; al sur: 8.50 m y linda con retorno cerrada Morelos; al poniente: 11.00 m y linda con Eliseo Muñoz; al oriente: 11.00 m y linda con retorno cerrada Morelos; con una superficie aproximada de: 93.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4698.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE 691/89, CONSUELO NOLASCO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en la calle de León Guzmán No. 8, del pueblo de San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.68 m con calle cerrada de León Guzmán; al sur: 8.68 m con calle cerrada sin nombre, al oriente 14.50 m con Manuel Arellano Piña; al poniente: 14.98 m con Mario Molina.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4699.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTINA CAMACHO DE RUIZ bajo el expediente 1409/89, promueve juicio ordinario civil en contra de EMPRESA LA ROMANA, S. A., de quien se ignora su domicilio, solicitando de la empresa el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana número 37, de la ampliación de la zona urbana denominada "Valle de Ceylán", municipio de Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 20 metros con lote número 1; al sur: en 20 m con lote número 3; al poniente: en 28 m con calle Zacatecas y Chilpancingo; al oriente: en 8 m con lote número 39, por lo que se ordenó emplazar a EMPRESA LA ROMANA, S. A., para que por conducto de su representante legal comparezca a este juzgado dentro del término de tres días contados del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones conforme a la regla prevista por el artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4573.—1, 13 y 26 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 1532/89.

C EVELIA NAVARRO VARGAS

JOSE ANTONIO HERRERA VALDEZ promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, artículo 253 fracción VIII del Código Civil Vigente, el depósito de persona, en el domicilio calle Margarita Maza de Juárez No. 5, colonia Benito Juárez Tultitlán, México, el pago de gastos y costas de este juicio. Por auto de fecha doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve

El C. juez del conocimiento por ignorarse el domicilio de la demandada, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, o por gestor, que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y es entregado el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4584.—1, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C JULIA ORIARD ESTRADA

ANTONIA CORDERO GARCIA en el expediente número 2116/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número 32 de la manzana 47

de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García. Rúbrica.

4582.—1, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAJA MARGEL Y/O/S

RAMON OROZCO LOPEZ en el expediente 2217/89 le demanda la usucapción del lote de terreno número 35, de la manzana 365 de la colonia Aurora Oriente de este municipio, que mide y colinda; al norte: 17 m con lote 34; al sur: 17.00 m con el lote 36 al oriente: 9.00 m con calle la Ardilla; al poniente: 9.00 m con el lote 10, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4583.—1, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 192/86, DIONISIO RODRIGUEZ BARRAGAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Zapotitla", ubicado en San Miguel Atlautla, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con María Páez; sur: 14.00 m con Natalio Rodríguez Barragán; oriente: 18.50 m con calle Francisco I. Madero y poniente: 18.50 m con Arturo Carrillo, superficie de 259.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. —Rúbrica.

4701.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTHA ALBARRAN LOPEZ

VICTORIANO DOMINGUEZ CERVANTES ha promovido ante este H. juzgado ordinaria civil (divorcio necesario), bajo el expediente 1319/89, Primera Secretaría en contra de usted en el que por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, se ordenó emplazar a MARTHA ALBARRAN LOPEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación así mismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico que se edita en la capital del Estado, Toluca, México, dado en Chalco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—F. C. Primer Secretario Civil, Lic. Jose Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4770.—13, 26 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTESAMENTARIA DEL Sr. CESAR HAHN CARDENAS, quien tiene como albacea a LYDA SANVICENTE Vda. de HAHN y como herederos ERNESTO ALEJANDRO, OTHO, y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE.

RALMUNDO JUAREZ RAMIREZ en el expediente número 1698/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana número 142, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 26, al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 17.00 m con calle 5; y al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Roléfin Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4771.—13, 26 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

PEDRO CELESTINO MAGAÑA HUCHIN promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Tlatempa", ubicado en la avenida Acueducto sin número, en la colonia Tlatempa, ampliación Tulpelac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 290.00 m². doscientos metros cuadrados, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Esperanza Aguilar; al sur: 20.00 m con calle privada; al oriente: 10.00 m con avenida Acueducto y al poniente: 10.00 m con Edmundo Villalba Nava.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de noviembre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

4772.—13, 18 y 21 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 242/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONSORCIO PAPELERO IRIS, S. A. DE C. V., en contra de BENITO MEHA CORTES, se señalaron las once horas con treinta minutos del próximo dieciséis de enero de 1990, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet Cheyenne, Tipo Pick-Up con camper en mal estado, modelo 1982, color guinda, placas de circulación LD-90.9 del Estado de México, capacidad de carga 750 Kg., transmisión automática, tapicería regular estado, estado mecánico de la camioneta en malas condiciones, se encuentra toda la parte del motor llena de aceite y con salpicadas de aceite por mala compresión del mismo, la hojalatería general en regular estado, parabrisas estrellado, llanta delantera derecha se encuentra lisa y las tres restantes en regular estado de uso, carece de espejo lateral derecho y el izquierdo está roto, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos 00/100 M. N., en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convóquense postores. Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Fulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4775.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARTURO HERNANDEZ ESTRADA, bajo el expediente número 592/989 promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Sin Nombre" y ubicado en la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con Pedro Alatorre; al sur: 24.00 m con calle Jose María Pino Suárez; al oriente: 34.40 m con el C. Crescencio Ordaz Pérez y al poniente: 33.60 m con la C. Carmen Ruiz Ortega y Romeo Santana Ruiz; con una superficie aproximada de 824.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4713.—3, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Licenciado JULIO HERNANDEZ MENDOZA, bajo el expediente número 98/89, promueve diligencias de información ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de un inmueble ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Azgustin, del municipio de Texcaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 167.00 m con José González; al sur: 58.00 m con Juan Mendoza; al oriente: 94.00 m con Andrés Cipriano; y al poniente: 94.00 m con María Avilés; con una superficie total de 10575.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4714.—8, 13 y 18 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 276/89, PEDRO PEREZ BECERRIL promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Morelos, cuartel cuarto, en Atlacmulco, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y linda con terreno del señor Agustín Martínez Pérez; sur: 20.00 m y linda con terreno del señor Fidel Mendoza Montero; oriente: 10.00 m y linda con la calle de Morelos; y poniente: 10.00 m y linda con terreno de la señora María Teresa Colín, con una superficie total de 200.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—En el Oro de Hidalgo, Méx. a 2 de agosto de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica

4768.—13, 18 y 21 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 705/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCC DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CARLOS GÓMEZ FUENTES, la C. juez señaló las diez horas del día doce de enero del año de mil novecientos noventa, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remata del bien embargado en el presente juicio que lo fue: camioneta Chevrolet pick-up, modelo 83, Registro Federal de Automóviles 6796349, motor hecho en México DM 106718, serie 1703LDM106716, placas NMG846, condiciones externa e internas de funcionamiento: Motor de ocho cilindros automático; dirección hidráulica; sistema eléctrico, compresión de motor 60-70 en las ocho bujías Caja de velocidades en mal estado, con fallas de engranaje entre las velocidades Exceso de torsión en la dirección hidráulica, consumo de aceite en exceso. Vibración del volante por falta de balanceo, sin alineación Suspensión delantera con defectos de amortiguación y falta de tensión en resortes. Carrocería con leves raspaduras en el cofre, toldo y costados. Pintura roja decolorada, la base de madera deteriorada con grietas y levantadas las tablas Llantas con desgaste de más de 3/4 de vida, sin refacción, falso contacto en los cristales laterales que hacen que suban con dificultad Limpadores sin funcionar, sistema de aire sin trabajar, radió con fallas de recepción, faros delanteros sin encender, vestiduras en café en regular estado. Dadas las condiciones de uso y estado de funcionamiento observados se le asigna un costo de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado convocando pastores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4776.—13, 14 y 15 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1726/89, PROCORO M. CRUZ DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 22.07 m con calle, sur: 21.87 m con Nazaria Cruz de la Rosa, oriente: 36.50 m con calle, poniente: 36.50 m con Justina Cruz de la Rosa

Superficie aproximada de: 803.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 3025/89, ARNULFO RUIZ TABLEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 49.40 m con Roberto Alfaro, sur: 51.50 m con Florentino G. González Olivares, oriente: 27.50 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 20.70 m con Rogelio Espinoza Tamariz.

Superficie aproximada de: 1,442.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2950/89, HIPOLITO RENDON CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con María de la Luz Angulo, sur: 30.00 m con calle Juárez, oriente: 30.00 m con María Barreto, poniente: 30.00 m con lote 178.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2915/89, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 392.00 m con Maurilio Rodríguez, al sur: 439.00 m con Celedonio Rodríguez, al oriente: 46.60, 35.40 y 24.30 m con Barranquilla; y al poniente: 54.50, 32.00 y 26.00 m con camino.

Superficie aproximada: 40,131.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2916/89, TERESA MEJIA ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.65 m con Monte Comunal, sur: 36.65 m con Calle Madero, oriente: 114.50 m con Edwígues Lazcano, y poniente: 95.25 m con María Esther Juárez Ramos.

Superficie aproximada: 3667.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 3006/89, MARCELA REYES DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 144.30 m con Marcela Reyes de Martínez y Rosa Martínez Valladares, sur: 144.30 m con Francisco Javier Espinoza Martínez, oriente: 74.15 m con Barranca, poniente: 70.50 m con Alfonso García y Miguel Espinoza Martínez.

Superficie aproximada de: 10,435.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2922/89, MARIO LÓPEZ MORTEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 165.00 m con Alicia Páez Hernández, sur: 161.00 m con Andrés Bautista, 70.00 m con camino, oriente: 275.00 m con Barranca, 66.00 m con Simón Díaz, poniente: 241.00 m con Alfonso Páez 157.00 m con Andrés Bautista

Superficie aproximada de: 53,053.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2919/89, MARIO MENDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Pedro Serrano, sur: 92.00 m con Joaquín Romualdo, oriente: 66.00 m con Félix Romualdo, poniente: 68.00 m con Salvador López.

Superficie aproximada de: 5,092.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2971/89, JESUS VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Serafín Mendoza Lijandro; sur: 6.40 m con calle Cruz Verde; oriente: 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen, poniente: 39.24 m con Gloria Moysen Hernández.

Superficie aproximada: 252.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2967/89, BIBORIO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 53.27 m con Ismael Velázquez; sur: 53.27 m con Ignacio López Ayala, oriente: 10.00 m con Gloria Moysen Hernández; y poniente: 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada: 532.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2966/89, JOSE FRANCISCO GARCIA BRAVO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México mide y linda: norte 7.00 m con Antonio Rangel; 5.60 m con Antonio Rangel, sur: 17.30 m con calle, oriente: 23.70 m con Carlos Ibáñez; 4.35 m con Carlos Ibáñez; y poniente: 30.00 m con Miguel Villarreal

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2969/89, HIBORIO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 6.58 m con Serafín Mendoza, sur: 6.09 m con Calle de Cruz Verde, oriente: 39.24 m con Apolonio Bernal y Raymundo Bernal; poniente: 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen

Superficie aproximada: 248.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2968/89, ISMAEL VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 53.27 m con Serafín Mendoza sur: 53.27 m con Biborio Velázquez, oriente: 10.00 m con Gloria Moysen, poniente: 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada: 532.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2970/89, SOTERO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 5.90 m con Serafín Mendoza, sur: 5.90 m con calle de Cruz Verde, oriente: 39.24 m con Biborio Velázquez, poniente: 39.24 m con Jesús Velázquez.

Superficie aproximada: 231.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 55/88/89, GUILHERMINA GOMEZ MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Coatlincán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda, norte: 10.40 m con Víctor Rodríguez, sur: 19.40 m con Telefero Buendía, oriente: 17.30 m con Telefero Buendía, poniente: 15.25 m con camino de paso.

Superficie aproximada de: 153.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2^a de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Pojas.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1050/89, LUIS RAYON VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Neveros M. Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.20 m y linda con la calle de La Cerrera, sur: 12.20 m y linda con Agustina Romero, oriente: 20.60 m y linda con Bruno Guadarrama, poniente: 20.60 m y linda con calle de Neveros.

Superficie aproximada de: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1178/89, JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Comercio s/n Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas de 19.20 y 01.22 m con Benito Juárez Escorza, sur: 20.40 m con Guadalupe Juárez Escorza, oriente: 10.10 m con calle Comercio, poniente: 2 líneas de 07.73 m y 03.81 m con Delfino Juárez Escorza.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 8786/128/89, C. DANIEL MENDOZA VELAZQUEZ inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.60 m con camino vecinal, sur:

37.50 m con señor Fortino Mayén, oriente: 98.63 m con señor Bartolo Mayén, poniente: 77.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,226 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8788/131/89, C. MARCELINA RAMIREZ DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 43.34 m con Ernesto Márquez, sur: 65.40 m con Andrés Márquez, oriente: 33.40 m con Santos Hernández, poniente: 18.00 m con Virno Mayén.

Superficie aproximada de: 1,397.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8784/128/89, C. ARTURO CRUZ HUITRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Miraflores, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con camino público, sur: 20.50 m con Justa Vargas viuda de Osnaya, oriente: 10.95 m con camino público, poniente: 20.30 m con Justa Vargas viuda de Osnaya.

Superficie aproximada de: 347.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8787/130/89, C. ANTONIO MAYEN VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 58.00 m con camino vecinal, sur: 49.00 m con camino vecinal, oriente: 116.00 m con Graciano Mayén Mayén, poniente: 121.00 m con Pascual Mayén Ortiz.

Superficie aproximada de: 6,339.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1632/89, FIDENCIO ESFINOZA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Leonor Vallejo; sur: 32.00 m con Mateo Antonio Ocaña; poniente: 10.00 m con privada del Arcaal; oriente: 10.00 m con Guadalupe Sánchez; superficie aproximada de 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4647.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12544/89, LEODEGARIO ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz calle de Allende, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.96 m con calle de Allende; sur: 36.84 m con Esteban Cadena y Carmelo Belmonte; oriente: 18.47 m con calle de Morelos; poniente: 21.50 m con calle de Altamirano; superficie aproximada de: 470.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4626.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1236/89, SIXTO ROMERO TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 41.20 m con Manuel Mendoza, 56.00 m con María Mañón; oriente: 42.00 m con calle sin nombre; poniente: 35.00 m con Aurelio Vega y Francisco Romero; superficie: 1,872.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4627.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 485/939, ISIDORO TREJO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel primero, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx.,

distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: noroeste y poniente: 285.00 m con calzada para San Martín y Felipe Flores; sur: 55.00 m con Faustino Montoy, quiebra al noroeste 30.00 m sigue al poniente 600 m linda con canal y zona federal, sigue al sur: 127.50 m con carretera Toluca-Querétaro, quiebra al noreste 17.50 m sigue al oriente 44.00 m sigue al sur y suroeste 182.00 m con Angel Lovera; por el noreste 136.00 m con Roberto Rivera y finalmente 164.00 m con camino vecinal antiguo; superficie aproximada de 3-00-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 4630.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1240/89, arquitecto CARLOS CUEVAS JIMENEZ, arquitecto JUAN JOSE DIAZ GARCIA, licenciado ALEJANDRO CARRAL CUEVAS, licenciado JORGE ARTURO HIJAR Y AGUILAR y BEATRIZ TEOLENDA GARCIA DE ESCALANTE, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Era, barrio San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo que mide y linda: al norte: 90.00 m con Jesús Vázquez Brito; al sur: 78.00 m con Jesús Segura y Enrique Mendoza; al oriente: 106.00 m con barranca; al poniente: 105.00 m con Isabel Frazer Benson y Clotilde Hernández de Casarín; superficie 8,862.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4624.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1241/89, HECTOR CARDENAS RODRIGUEZ y MARTHA LEONOR SUAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Llano, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 26.10 m con promontorio; al sur: 30.45 m con Guadalupe Flores Nápoles; al oriente: 4 líneas 27.00, 11.90, 8.50 y 10.15 m con José Millán Ahumada; al poniente: 51.30 m con Jerónimo Mexicano Flores; superficie: 1700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4624.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 505/989, FERNANDO ROMERO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mártires de Río Blanco s/n, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 21.85 m con Genaro Reyes, sur: 21.70 m con Raúl Romero Alvarez; oriente: 6.80 m con Manuel Sánchez Medina; poniente: 7.00 m con calle Mártires de Río Blanco; superficie aproximada de: 154.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 474/89, JAVIER CARDOSO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Enchisi, Méx., de un solar denominado "Somboro", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 37.20 m linda con terreno de Alfonso Remigio, sur: 62.25 m con terreno de Abraham Cardoso; oriente: 24.00 m con terreno de Juan González, poniente: 61.00 m con terreno de Pedro Isidro Plata, superficie aproximada de: 2,113.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 458/989, ANGEL CHAPARRO LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con calle sin nombre; sur: 19.70 m con Margarito Chaparro; oriente: 25.00 m con calle sin nombre; poniente: 25.00 m con Jacinta Vda. de Morales; superficie aproximada de: 480.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 478/989, URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 4 líneas 23.20, 27.15, 18.50 y 9.90 m con carretera a San Juan de los Jarros, Silvana María y Armando Valdez; sur: 4 líneas 13.90, 9.34, 47.09 y 22.95 m con María Vda. de Flores y Angel Valdez; oriente: 3 líneas 7.85, 61.70 y 24.90 con libramiento, Benito Martínez y Héctor Santiago; poniente: 3 líneas 40.50, 31.50 y 17.00 m con José Nieto y Guillermina Teófila; superficie aproximada de: 4,633.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 459/989, MARGARITO CHAPARRO LEGORRETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 34.90 m con Angel Chaparro y Jacinta Vda. de Morales; sur: 33.70 m con derecho de vía de ferrocarril; oriente: 22.30 m con Armando Plata; poniente: 22.20 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 762.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 479/989, URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata No. 5, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.20, 12.70 y 8.50 m con Roberto Gutiérrez y José Nieto; sur: 9.50, 33.30 y 7.80 m con Esperanza Colín; oriente: 15.10, 9.00 y 0.52 m con José Nieto, Av. Ata y Esperanza Colín; poniente: 32.20 y 5.10 m con Roberto Gutiérrez y Esperanza Colín; superficie aproximada de: 899.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 481/989, ZENON FRANCO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata sin número, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con avenida Ata; sur: 15.00 m con Joaquín Pérez; oriente: 33.78 m con Silverio Cárdenas; poniente: 34.07 m con Macario Durán; superficie aproximada de: 509.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 6 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 463/989, SALUSTIA GARDUÑO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 166.10 m con carretera particular del señor J. Carmen Garduño; sur: 106.00 m con Alfonso Garduño y Francisca Navarrete; oriente: 105.00 m con Gabina Garduño Rivera; superficie aproximada de: 5,398.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4630.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1242/89, GUILLERMO PUIDO SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Progreso y San Juan, en Malinalco distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 46.00 m con Fernando Torrea; al sur: 46.00 m con calle San Juan, al oriente: 30.00 m con Guillermo Miranda; al poniente: 30.00 m con calle Progreso; superficie: 1,380.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1243/89, WALID SAAD RAHME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 84.00 m con camino al Ahuehuate; al sur: 166.00 m con Eipidio Montes de Oca; al oriente: 185.00 m con barranca; al poniente: 118.00 m con Jorge Sáenz; superficie: 36,875.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1244/89, JAIME CABALLERO ARRIAGA y RODOLFO CABALLERO GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada esquina Morelos en Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 9.72 m con Angelina Morales de Guadarrama; al sur: 9.32 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 15.15 m con calle José María Morcos; al poniente: 14.80 m con Suc. de María Concepción Rivera; superficie 142.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1245/89, JORGE GARCIA HEVIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 59.00 m con servidumbre de paso; al sur: 50.00 m con Dionisio Cruz y donatario; al oriente: 12.50 m con camino a Tonicatico; al poniente: 12.50 m con Efraín Hernández Gómez, superficie: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1246/89, JESUS CHIMALPOPOCA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Santa Teresa, barrio de Teotla Tenancingo que mide y linda: al norte: 47.50 m con camino a Santa Teresa; al sur: 43.45 m con Tomás Chávez, al oriente: 92.00 m con Antonio Cruz; al poniente: 83.45 m con Soledad Ortiz; superficie: 3,989.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1247/89, GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tualahuape, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 3 líneas 161.00 y 36.00 m con Pascual Bustos y 34.30 m con Domingo Ramos Lara; al sur: 66.00 m con Félix Gutiérrez, al oriente: 3 líneas 33.40 y 64.00 m con barranca y 269.40 m con Ricardo Hernández; al poniente: 3 líneas 190.50 y 17.00 m con carretera y 173.50 m con Pascual Bustos, superficie 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1239/89, MARIA DE LA PAZ MARTINEZ PARENTE DE GUERRERZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Nevada en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 33.00 m con Onésimo Gómez Reyes, al sur: 58.00 m con calle Sierra Nevada; al oriente: 2 líneas 27.00 y 17.00 m con Onésimo Gómez Reyes; al poniente: 3 líneas 9.00, 10.00 y 19.00 m con calle Morcos; superficie 1,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4624.—5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 454/89, J. JESUS MORALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptila, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 40.00 m con Lucio Navarro; oriente: 49.40 m con Vicenta López y Paulino Carpio; poniente: 68.00 m con Francisco Cruz Hernández; superficie aproximada de: 2,212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
4696.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 455/89, FRANCISCO CRUZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 34.00 m con Jesús Olivares y Alberto Navarro; oriente: 68.00 m con J. Jesús Morales González; poniente: 82.80 m con Marcelino Cruz Oropeza y Josefina Olivares; superficie aproximada de: 2 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4697.—8, 13 y 18 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2598/89, C. ESPERANZA DIAZ DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga J-2, M única, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.45 m con lote antigua calle Canteras; sur: 11.89 m con lote Sr. Tenorio; oriente: 26.00 m con lote callejón; poniente: 21.60 m con lote Priv. M. González Pliego.

Superficie aproximada de: 387.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2596/89, C. ADAN NAVA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m con lote baldío; sur: 20.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 14.50 m con Sr. Braulio; poniente: 11.50 m con Anastasio Ramírez

Superficie aproximada de: 222.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2614/89, C. JOSE ADAME GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugareña", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.80 m con el resto del terreno; sur: 14.03 m con calle Sta. Lilia; oriente: 25.47 m con calle San Esteban; poniente: 24.76 m con el resto del predio.

Superficie aproximada de: 339.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre

Exp. 2621/89, C. CARMEN VILLASEÑOR DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.60 m con Prop. particular; oriente: 22.45 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 200.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre

Exp. 2612/89, C. LICEA GOMEZ VICTOR IGNACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga II Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Andador; sur: 8.00 m con calle Pedregal; oriente: 21.00 m con lote 4; poniente: 21.00 m con lote 3

Superficie aproximada de: 172.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2610/89, C. LUCILA MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.50 m con Delfina Cabas; sur: 19.50 en dos líneas con señora Ma. de la Luz Huilón Camacho; oriente: 20.00 m con callejón; poniente: 23.75 m con lote sin

Superficie aproximada de: 534.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2609/89, C. AURELIO SANCHEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Sta. Teresita; sur: 4.00 m con señor Luis Castillo; oriente: 40.00 m con señor Benito Díaz; poniente: 40.00 m con señor Mario Monroy.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2608/89, C. HORACIO MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.30 m con Jesús Fierro García, sur: 11.20 m con señora Consuelo; oriente: 14.40 m con Pedro Reyes González; poniente: 23.00 m con Cirila Sánchez.

Superficie aproximada de: 295.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2607/89, C. IMELDA MORALES DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: no tiene medidas y colindancias; sur: 15.00 m con andador; oriente: 17.00 m con Manuel Rivera García; poniente: 29.30 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 123.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2618/89, C. SERVIN DE OBREGON ASCENCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.55 m con Priv. de Saturno; sur: 15.65 m con callejón; oriente: 17.56 m con lote 3; poniente: 21.22 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2613/89, C. ASCENCION ORTIZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.34 m con lote 2 y 3; sur: 13.34 m con calle Cda. San Pedro; oriente: 7.50 m con lote 24; poniente: 7.50 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 100.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2611/89, C. ANA MA. GARCIA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugarda", Ampl. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón; sur: 10.00 m con señor Javier García; oriente: 12.00 m con vecino; poniente: 12.00 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2597/89, C. ISMAEL SANCHEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cerrito, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.00 m con calle Pino Suárez; sur: 34.00 m con Ma. Guadalupe; oriente: 10.00 m con calle Pino Suárez; poniente: 11.05 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2622/89, C. MA. EMMA CAMACHO DE BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sexta Secc. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Saturno; sur: 10.50 m con H. Castro; oriente: 23.90 m con María Quintero; poniente: 23.90 m con A. Pérez.

Superficie aproximada de: 220.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2615/89, C. REY MARIO PAZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.79 m con calle primavera; sur: 12.30 m con; oriente: 22.30 m con señor Lorenzo Cortés; poniente: 20.00 m con señor Juan Alvarado Coria.

Superficie aproximada de: 196.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 295/89, C. AGUSTIN GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 55; con Emilio García G., al sur: 92 con Alfonso Hernández G., al oriente: 32 con camino; al poniente: 56.00 con Paula Hernández D. Sup. 5,071.50 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 296/89, C. MATTO MENDOZA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 92.37 con Juan Obregón; al sur: 36; con camino; al oriente: 226 con Martina Pérez; Martín Bals; al poniente: 264 con camino vecinal; superficie 15,721 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 2 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 297/89 C. NORBERTO MIRANDA REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 21 con Víctor Vallejo V., al sur: 23 con calleón; al oriente: 28.50 con Felipe Carefar; al poniente: 26.50 con calle A. López Matos. Sup. 630.00 m²

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 298/89, C. LIBRADO ESPINOZA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 27 con José L. Vargas, Modesto Cruz; al sur: 24; con calle; al oriente: 66 con Pascual Serrano; al poniente: 57 con Andrés Jiménez. Sup. 1568.25 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 299/89, C. CORNELIO GUERRERREZ CORREA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., mide; al norte: 22 con Av. Juárez; al sur: 23.40 con Manuel Mancilla V., al oriente: 17 con calle Morelos; al poniente: 17.10 con Manuel Mancilla V. Superficie 385 m².

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 101411.

Exp. 3978/89, C. ROSARIO DE LA ROSA CORTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 305, norte del poblado de Juchitepec, mide y linda; al norte: 31.80 m con Eduarda de la Rosa Chávez; al sur: 31.80 m con Cirilo Villa G.; al oriente: 8.15 m con calle Negrete; al poniente: 8.15 m con Rosa Arredondo V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101409

Exp. 3978/89, DIONICIO DE LA LUZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Niños Héroes sin número, del poblado de Tlapacayac, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 14.00 m con Francisco Calderón; al sur: 14.00 m con José Irineo Hernández; al oriente: 10.00 m con Espeidión Mecalco; al poniente: 10.00 m con cerrada de Niños Héroes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101381.

Exp. 3980/89, CONCEPCION CASTILLO CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 15 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda al norte: 18.00 m con Juan Rosales Rocha, al sur: 18.15 m con calle Allende; al oriente: 31.00 m con Maximiliano Pérez Rosales, al poniente: 31.00 m con Martín Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 14937.

Exp. 3981/89, CC. FRANCISCO RODRIGUEZ GALLEGOS y MARGARITA SANCHEZ SOLORZANO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Rodríguez No. 7, de la población de Ayetla, predio denominado "Bosque", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con Alejandro Ramírez; al oriente: 22.00 m con Humberto Juárez Arpide; al poniente: 22.00 m con Audencio Sánchez López y Vicente Lechuga Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101431.

Exp. 3982/89, C. MAURICIELLOS MONTES DE OCA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., del poblado de Poxtla, predio denominado "Camilulco", mide y linda; al norte: 17.50 m con Domingo Solís, al sur: 17.50 m con paso de servidumbre; al oriente: 8.50 m con calle Benito Juárez, al poniente: 8.50 m con Quirino Cieles Montes de Oca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101436.

No. de reconocimiento 164714.

Exp. 3983/89, C. ELOY VARELA ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Bravo No. 29 población de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda al norte: 15.50 m con Joaquín Varela Soto; al sur: 15.50 m con privada de Bravo; al oriente: 11.41 m con Benigno Calderón; al poniente: 11.11 m con Juana Varela Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2336/89, C. SARA SOLEDAD XOCOPA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., del poblado de Ayotzingo, del municipio de Chalco, denominado "El Ladrón", mide y linda: al norte: 40.00 m con Jorge Páramo Torres; al sur: 40.00 m con Angel de la Cruz; al oriente: 7.00 m con calle Morelos; al poniente: 7.00 m con Irene Ortiz Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101433.

No. de reconocimiento 164715.

Exp. 3984/89, C. MARTIN VERGARA SORIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Flores y Casas s/n. del poblado de Juchitpec, mide y linda: al norte: 19.00 m con Av. Juan Flores y Casas; al sur: 23.30 m con Felipe Cortés; al oriente: 24.18 m con Rosa Velázquez Gómez; al poniente: 23.00 m con Columba Cortés Rueda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2337/89, AGUSTIN ROJAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio Chalco, denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 76.40 m con Felipe González; al sur: 76.50 m con ejido de San Martín; al oriente: 59.30 m con carril, al poniente: 59.30 m con Florentino Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101430.

No. de reconocimiento 164713.

Exp. 3986/89, SARA VILLANUEVA SUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 18, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Manzanostilla", mide y linda: al norte: 10.25 m con calle Matamoros; al sur: 10.40 m con C. Juana Aguilar Gutiérrez; al oriente: 37.90 m con calle Aguilar; al poniente: 38.40 m con C. Bernardino Castillo Crespo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2339/89, C. JOVITA ALEMAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Axalitic", mide y linda al norte: 12.78 m con Bernardino Valencia Suárez; al sur: 12.78 m con Catalina Ramos Alemán; al oriente: 20.22 m con calle Morelos; al poniente: 20.22 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101413.

No. de reconocimiento 164712.

Exp. 3987/89, CATALINA RAMOS RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Rosario s/n., de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlacumulo", mide y linda: al norte: 44.50 m con Enrique Hernández Hernández; otro norte: 13.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro norte: .50 m con Rosa Flores Hernández; al sur: 58.00 m con Esthela Santos; al oriente: 4.00 m con callejón del Rosario; otro oriente: 6.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro oriente: 7.00 m con Rosalía Flores Hernández; al poniente: 17.00 m con Federico Figueroa y Fernando Velarde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2338/89, C. CATALINA RAMOS ALEMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Axalitic", mide y linda: al norte: 12.78 m con Jovita Alemán Sánchez; al sur: 12.78 m con la calle Francisco I. Madero; al oriente: 20.00 m con la calle de Morelos; al poniente: 20.00 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164709.

Exp. 2335/89, C. MIGUEL C. ANGEL CASTILLO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida, poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Tetence", mide y linda: al norte: 247.75 m con Guillermo Galicia C.; al sur: 247.75 m con Juan Manuel Galicia J.; al oriente: 32.00 m con J. Félix Galicia C.; al poniente: 32.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164701.

Exp. 2332/89, C. MA. LUCIA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepentente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Crescenciano Hortales Tepalcapa; al sur: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florin; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164703.

Exp. 2331/89, C. CAROLINA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepentente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florin; al sur: 8.50 m con calle Matamoros; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164702.

Exp. 2330/89, C. GORGONIO FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepentente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Ma. Lucía Gutiérrez F.; al sur: 8.50 m con Carolina Gutiérrez Florin; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164708.

Exp. 2334/89, C. ALEJANDRINO CASTILLO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetac No. 21, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Cerro del Pueblo", mide y linda: al norte: 7.50 m con camino; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 40.00 m con Esteban Gutiérrez; al poniente: 42.50 m con Nilo Castillo; superficie de 309.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164706.

Exp. 2333/89, C. PEDRO GARCIA DE LOS SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca No. 9, del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Huriatitla", mide y linda: al norte: 22.68 m con Mauricio del Rosario; al sur: 22.68 m con Encarnación García; al oriente: 7.00 m con Genaro García; al poniente: 7.00 m con calle Tierra Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164757.

Exp. 77/89, C. AMPARO VIOLANTE GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No. 7, del poblado de Pahuaacán, municipio de Ayapango, mide y linda: al norte: 22.25 m con don Martín Sánchez; al sur: 16.10 m con calle; 6.30 m con José Franco; al oriente: 75.60 m con Juana Violante; al poniente: 65.77 m con Lázaro Sánchez y Félix Páez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164768.

Exp. 81/89, C. MANUEL PALAFOX VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, del poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 9.85 m con Misael Lazcano; al sur: 9.70 m con Armando Palafox Hernández; al oriente: 22.00 m con río; al poniente: 21.60 m con Juárez; superficie: 213.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164756.

Exp. 80/79, C. PILAR AVILA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 2, del poblado de Tlapacoyac, municipio Ixtapaluca, mide y linda al norte: 7.00 m con Juan Armando Rodríguez; al sur: 5.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con Miguel Ireta Morán; al poniente: 20.00 m con Ernesto Ireta Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164758.

Exp. 79/89, C. MARTIN REYNOSO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal No. 26, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Calixpa", mide y linda: al norte: 12.99 m con Leonarde Aguilar; al sur: 13.43 m con calle Berriozábal; al oriente: 36.35 m con Sr. de Crescencia Díaz; al poniente: 36.40 m con Gregorio Reynoso Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164710.

Exp. 2340/89, C. MA DE LA LUZ RODRIGUEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Benito Juárez s/n, del poblado de Chalco, municipio Chalco, denominado "Santtería", mide y linda: al norte: 14.30 m con cerrada Benito Juárez; al sur: 14.30 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Cristino Olguín; al poniente: 10.00 m con Jorge Reséndiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 26 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 101417.

Exp. 3985/89, C. MARIC ALTAMIRANO TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Matamoros", mide y linda: al norte: 16.50 m con Eduardo Altamirano Carbajal; al norte: 1.00 m con paso de servidumbre; al sur: 17.50 m con Floriberto Altamirano Carbajal; al oriente: 6.50 m con Pedro Altamirano Tapia; al oriente: 1.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 7.50 m con Benito Nieto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 18 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 70/221/89, JAIME LUCIO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Serafina Talavera; al sur: 20.00 m

con calle Guerrero, al oriente: 16.00 m con Raquel Arriaga; al poniente: 16.00 m con Israel Mestiza Carmona; superficie aproximada 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 1 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4702.—8, 13 y 18 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 9565, extendida el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, don J. FELIX, don MA- NUEL, don CELLESTINO y don PEDRO, de apellidos FRAGO- SO SALVATIERRA, radicaron en el protocolo a mi cargo, la sucesión testamentaria de doña JUANA SALVATIERRA MAYA VIUDA DE FRAGOSO, recibieron la validez del testamento público abierto otorgado por ésta el catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis, en instrumento 3644, ante la fe del entonces notario por receptoría en este distrito, licenciado FRAN- CISCO JAVIER OLIVERA SEDANO, aceptaron la herencia ins- tituida en su favor se reconocieron recíprocamente los derechos hereditarios, y don J. FELIX FRAGOSO SALVATIERRA, acep- to además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—El Notario Número Ocho del Distrito de Cuau- titlán, Estado de México, Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

4612.—4 y 13 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 29,878 de fecha 15 de septiembre de 1989, ante la fe del licenciado CARLOS OTERO RODRIGUEZ, Nota- rio Público Número Diez del distrito de Tlalnepantla, México, la sociedad mercantil denominada "PANIFICADORA LA EX-HA- CIENDA", S. A., cambia su régimen jurídico de Sociedad Anóni- ma a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para quedar a partir de este momento como "PANIFICADORA LA EX- HACIENDA", S. A. DE C. V. Se hace la presente publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial, en los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Notario Público Número Diez.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.—Rúbrica.

4769.—13 diciembre.

EDOMEX, CONSORCIO DE COMERCIO EXTERIOR,

S. A. DE C. V.

TOLUCA, MEXICO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EDOMEX, CONSOR- CIO DECOMERCIO EXTERIOR, S. A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo 28 de di- ciembre de 1989, a las 10:00 horas en el domicilio social de la em- presa, ubicado en avenida fuente de pirámides No. 1 despacho 803, en Tecamachalco Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal.
- 2.—Designación de nuevo liquidador.
- 3.—Asuntos generales
- 4.—Clausura de la asamblea.

Toluca, México, diciembre 11 de 1989.

Atentamente

El Liquidador

Lic. Rafael León Barrios.—Rúbrica.

4773.—13 diciembre.



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 115282901

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de diciembre de 1989

Número 113

SECCION ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que me confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 fracción IV de la Constitución Política Local; 10, 11, 27 y 29 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado, y el artículo 15 fracción III del Reglamento de la Ley citada; y

CONSIDERANDO

I.—Que el C. Lic. Carlos Mercado Iniesta, Notario Público No. 17 del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Toluca, México, presentó al Ejecutivo del Estado en fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, solicitud de licencia para separarse de la función notarial, por un año renunciable.

II.—Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Notariado, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.

III.—Que es necesario cubrir la función notarial sin interrupción, para no afectar los intereses de los particulares que gestionan sus asuntos en la notaría en cita.

IV.—Que habiéndose revisado las solicitudes de nombramiento de Notario, se encontró la del C. Lic. Carlos Mercado Tovar, quien acreditó cumplir los requisitos de ley para el cargo, según consta en el expediente No. SG-209/10-03/064, que obra en el Departamento de Control y Supervisor del Notariado, dependiente de la Dirección General de Gobernación.

Por lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO Se concede al C. Lic. Carlos Mercado Iniesta, licencia para separarse de la función notarial por un año renunciable computado a partir del primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

SEGUNDO Se nombra al C. Lic. Carlos Mercado Tovar, Notario Público Interino de la Notaría No. 17, del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Toluca, México, por el tiempo que dure la licencia concedida al Notario titular.

TERCERO Notifíquese el contenido de este Acuerdo al Lic. Carlos Mercado Iniesta, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO Notifíquese el presente Acuerdo al C. Lic. Carlos Mercado Tovar, para los efectos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado y mándese publicar por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza,
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Humberto Lira Mora,
(Rúbrica)

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Mex., miércoles 13 de Dic. de 1989 | No. 113

SUMARIO:

SECCION ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede al C. Lic. CARLOS MERCADO INIESTA, licencia para separarse de la función notarial por un año renunciado computado a partir del número de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

DECRETO PRESIDENCIAL relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado DEXCANI EL ALTO, municipio de Jilotepec, Méx., sobre una superficie de 26-73-63.57 Has.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION AGRARIA MIXTA

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3.631-06921 de fecha 11 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 28-95-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "DEXCANI EL ALTO", municipio de Jilotepec, del Estado de México, para destinarse a la construcción del nuevo embalse y zona federal de la Presa Danxho, fundando su petición en lo establecido por el artículo 343 en relación

con el 112 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de - - - - 26-73-63.57 Has., de agostadero susceptible de cultivo, de uso común que se encuentra integrada por dos polígonos irregulares localizados los dos en la dotación de tierras del ejido que nos ocupa; y por la otra, la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 254341 de fecha 20 de septiembre de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 12 de julio de 1977.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 16 de junio de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 1934, se dotó de tierras al poblado denominado "DEXCANI EL ALTO", municipio de Jilotepec, del Estado de México, con una superficie total de 768-00-00 Has., para beneficiar a 95 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 1o. de mayo de 1936; asimismo, por Decreto Presidencial de 6 de octubre de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 1954, se expropió al ejido del poblado de referencia una superficie total de 126-40-00 Has., a favor de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una presa de almacenamiento.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 15,000.00 por hectárea; por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 26-73-63.57 Has., a expropiar es de \$ 401,045.35.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Gobernador del Estado, no fue emitida no obstante habersele solicitado, por lo que, de acuerdo con el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 14 de noviembre de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar a) expropiación de una superficie de 26-73-63.57 Has. de agostadero susceptibles de cultivo de uso común, de terrenos ejidales del poblado de "DEXCANI EL ALTO", municipio de Jilotepec, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción del nuevo embalse y zona federal de la presa denominada Danxho, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$ 401,045.35, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto,

la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 constitucional, 8o fracción V, 112 fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO. Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "DEXCANI EL ALTO", municipio de Jilotepec, del Estado de México, una superficie de - - - - - 26-73-63.57 Has., (VEINTISEIS HECTAREAS, SETENTA Y TRES AREAS, SESENTA Y TRES CENTIAREAS, CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS), de agostadero susceptible de cultivo de uso común, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción del nuevo embalse y zona federal de la presa denominada Danxho.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 401,043.35 (CUATROCIENTOS UN MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá ordenar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las zonas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

TERCERO En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse el presente Decreto por el que

se expropián terrenos del ejido de "DEXCANI EL ALTO", municipio de Jiltepec, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Miguel de la Madrid H.

(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA
AGRARIA.

Luis Martínez Villicaña.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA.

Guillermo Carrillo Arena.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO.

Carlos Salinas de Gortari.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS.

Eduardo Pesqueira Olca.

(Rúbrica)